



LA DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.-

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 19 de Abril del presente 2021, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como Jefe de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, con adscripción en la Dirección de Fomento Económico.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 de Octubre del presente 2021 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 de Octubre del presente 2021, comencé a trabajar como Encargado de la Dirección de Reglamentos y Apremios, con adscripción en Tesorería, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.



REGLAMENTOS Y APREMIOS

ATENTAMENTE

TECOMÁN, COLIMA, A 03 DE DICIEMBRE DE 2021

C. JOSE DE JESUS FIGUEROA CUEVAS

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS



TESORERIA

C.c.p. Archivo.